

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7018** *TRANSPORTES DOPICO VILABOY, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

Don Francisco Candocia Pita, español, casado, con N.I.F.: 32.591.682S y con domicilio en Lugar de A Cabana, Ferrol (A Coruña), Administrador solidario de la mercantil Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima con C.I.F. A-15027568, y con domicilio social en carretera de Castilla número 595 - Narón (A Coruña) de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 29 de octubre de 2019, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 30 de octubre de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaria de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés, 24 – 15570 – Narón (A Coruña) para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Determinación del importe de la retribución de los administradores de conformidad con los Estatutos sociales y al amparo del artículo 217 de la Ley de sociedades de capital para el ejercicio de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en carretera de Castilla número 595 - Narón (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, así como del informe de auditoría emitido por Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil.

B) Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, el Administrador solidario ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 13 de septiembre de 2019.- El Administrador solidario, Francisco Candocia Pita.

ID: A190051461-1

cve: BORME-C-2019-7018